

LAS FUENTES DE SAN JULIAN DE TOLEDO *

Por el Prof. J. N. HILLGARTH

Harvard University Department of History Cambridge, Mass.

En esta comunicación a la Semana Internacional de Estudios Toledanos Visigóticos me propongo estudiar brevemente las fuentes y el método de composición del último de los grandes escritores toledanos de la España visigoda, San Julián de Toledo. También diré algo sobre Ildefonso, aunque las fuentes de sus obras merecen un estudio más detenido que el que yo he podido realizar. No hablaré de San Eugenio II. De sus poemas tenemos una edición crítica, con buenos índices (lo que no existe todavía ni para San Julián ni para San Ildefonso). Además el profesor Fontaine me informa que uno de sus discípulos piensa realizar un estudio más completo. Haré un uso especial del *Prognosticum* de San Julián, la obra de él que conozco mejor.

Unas palabras preliminares, antes de entrar en el tema. Es evidente que los grandes autores del Occidente latino en los siglos VI y VII fueron principalmente compiladores y en-

* No me parece precisa una bibliografía extensa. Véase J. N. Hillgarth, *El Prognosticum futuri saeculi de San Julián de Toledo*, «Analecta sacra Tarraconensia», 30 (1957), 14 ss. y mis artículos sobre la influencia de San Julián en la Edad Media, en «Journal of the Warburg and Courtauld Institutes», 21 (1958), 7-26 y 26 (1963), 192-96. Para la lista de obras auténticas de Julián y de algunas que le han sido atribuidas cf. E. Dekkers, *Clavis patrum latinorum*, Steenbrugge, 1961, núms. 1258-66, y M. C. Díaz y Díaz, *Index scriptorum latinorum medii aevi hispanorum*, Madrid, 1959, núms. 264-77. No creo que sean obras auténticas ni el opúsculo identificado por dom Morin con el *De remediis blasphemiae* (*Clavis*, 1263) ni el *Commentarius in Nahum*.

ciclopedistas más que creadores de obras nuevas y originales. Al decir esto no estoy pensando sólo en San Isidoro y sus sucesores en España, sino también en Casiodoro, San Gregorio el Grande y Boecio. Al mismo tiempo, este aspecto de los autores de esta época no excluye originalidad de *método* ni tampoco interés 'actual' (o sea pastoral) en los problemas de su tiempo. Después del libro del profesor Fontaine esto queda bien claro para San Isidoro. Quiero destacar aquí el doble aspecto, de editor y autor, que tenía San Julián.

Antes de considerar las fuentes y los métodos empleados por San Julián en sus obras teológicas (objeto principal de este estudio) debo decir unas palabras de las pocas obras de él que podemos llamar "profanas".

No tenemos ninguna edición crítica o *asequible* de la *Ars grammatica*, obra que procede de la escuela de San Julián, mientras no podamos comprobar que fue escrita por él. La *Ars* se basa en la *Grammatica* de Donatus y el autor ha tomado gran parte de su erudición de esta fuente pero más que 150 citas son nuevas. Los versos están sacados, en general, de poetas cristianos tales como San Eugenio de Toledo, Prudencio, Sedulio y San Ambrosio. La forma de diálogo seguido por el autor de la *Ars* resulta probablemente una imitación de Victorino y Audax y la obra fue imitada después de pocos años por Aldhelmo y Beda en Inglaterra¹. Aparte de la *Ars*, en la *Historia Wambae* encontramos reminiscencias de Virgilio, Sallustio y Livio². La *Historia* también utiliza las *Historiae* de Orosio³. El poema de Julián, enviado al obispo MODOENUS y publicado recientemente por el profesor Bischoff, cita una serie impresionante de autores clásicos: Sócrates, Ennio, Homero, Varro, Caesar, Symacho y otros, pero, como apunta el editor, casi todos estos nombres están sacados de los *Origines* de San Isidoro y sólo demuestran el mismo deseo

¹ C. H. Beeson, *The 'Ars Grammatica' of Julian of Toledo*, «Miscellanea Fr. Ehrle», 1 (Studi e Testi, 37), Roma, 1924, 54 ss.

² W. Levison, en «Monumenta Germaniae Historica, Scriptores rerum Merovingicarum», 5, 492 nn. 5 y 6; M. Manitius, *Geschichte der lateinischen Literatur im Mittelalter*, 1, Munich, 1911, 131.

³ Cf. «Monumenta», *loc. cit.*, 506.

de acumular nombres famosos que aparece en tantos autores del "Spatäntike"⁴. Es evidente que San Julián tenía un conocimiento de los clásicos y de poesía latina cristiana nada despreciable, que debía probablemente a su maestro, San Eugenio II⁵. Al mismo tiempo fue capaz de crear una obra como la *Historia Wambae* que supera fácilmente las obras históricas de San Isidoro, y la *Ars grammatica*, producto de la escuela toledana, que ha sido llamada "ein Markstein am Wege zur christianisierten Grammatik des Mittelalters"⁶.

En sus obras teológicas sabemos que San Julián utilizó obras de San Ambrosio, San Agustín, Casiano, San Cipriano, San Eugenio de Toledo, San Fulgencio de Ruspe, San Hilario, San Jerónimo, Julián Pomerio, San Isidoro, el XII libro del *De Trinitate*, que solía ser atribuido a Vigilius Thapsensis, Abdias y el *Breviarium Apostolorum*. Algunas citas (especialmente del *Enchiridion* de San Agustín) en el *Prognosticum* de San Julián se encuentran también en el *De cognitione baptismi* de San Ildefonso. Otras citas de San Gregorio el Grande, utilizadas por Julián, figuran también en las *Sententiae* de Tajón de Zaragoza. Parece que Julián utilizó los textos originales aunque es seguro que conocía la obra de San Ildefonso y muy probablemente la de Tajón también⁷. Las citas de una obra desconocida de San Eugenio, posiblemente su *De Trinitate*, y del tratado perdido *De animae natura dialogus* de Julián Pomerio son especialmente valiosas⁸.

En San Ildefonso no aparece ninguna reminiscencia clásica

⁴ B. Bischoff, *Ein Brief Julians von Toledo über Rhythmen, metrische Dichtung und Prosa*, «Hermes», 87 (1959), 247-56 (y en su *Mittelalterliche Studien*, 1, Stuttgart, 1966, 288-98).

⁵ Véanse las referencias en «Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi», 14, y en J. Pérez de Urbel, *Los Monjes españoles en la Edad Media*, 1, Madrid, 1933, 328 ss.

⁶ Bischoff, *Mittelalterliche Studien*, 1, 291.

⁷ Hay varios capítulos del *Enchiridion* (v. g. 54-55, 69, 84) utilizados por Julián en el *Prognosticum* que no aparecen en Ildefonso. Además Julián cita los capítulos que utiliza en un orden completamente distinto del original, mientras que Ildefonso sigue el orden original.

⁸ Cf. M. C. Díaz y Díaz, en «Revista española de teología», 17 (1957), 14.

sica. Cita menos autores teológicos que San Julián pero añade a la lista de fuentes utilizadas por Julián la *Epistula CXXX ad Probam* de San Agustín, la *Sermo CCLXXII* y la *Sermo VIII in octavis Paschae* de las editadas por dom Morin, la *Epistula I, 41* de San Gregorio el Grande, una carta de San Eugenio, la *Epistula XXV ad Decentium* del papa Inocencio I, el *De ecclesiasticis officiis*, un fragmento de un sermón y el *De uiris inlustribus* de San Isidoro, el *Adversus Helvidium* y *Adversus Iovinianum* de San Jerónimo y las *Epistulae* de Montano de Toledo⁹.

A estos Padres latinos debemos añadir un pequeño número de Padres griegos citados por San Julián: San Atanasio, San Cirilo de Alejandría, San Epifanio, posiblemente Eusebio de Caesarea, San Juan Crisóstomo y Orígenes¹⁰. No me parece posible determinar en forma terminante si todos estos autores están citados a través de una versión latina o si Julián, en algunos casos, era capaz de traducir un pasaje que le interesaba del original.

Parece verdad que el papado, en el siglo VII, pensaba que los obispos españoles no podían leer griego. Cuando el papa León II, en 683, mandó recoger las firmas de los obispos de España a los Actos del VI Concilio Ecuménico, les envió sólo una parte de los Actos porque lo demás no estaba aún traducido¹¹. Pero no es cierto que el papado estaba siempre bien informado en el siglo VII de la situación en España; en realidad el *Apologeticum* de San Julián más bien demuestra la falta de comunicación espiritual entre Roma y Toledo, en esta época. Se puede percibir mucha influencia bizantina en el Toledo del siglo VII, no sólo en el arte y las leyes, sino también en la persona del rey Ervigio, probablemente de ascen-

⁹ Cf. el Apéndice, *infra*.

¹⁰ De San Atanasio sólo cita un fragmento que no ha podido ser identificado. La *Demonstratio evangelica* y el *Chronicon* de Eusebio de Caesarea son citados, o de segunda mano a través de San Jerónimo (Jerónimo, *Comm. in Daniele* IX, 24 = Eusebio *Dem. evan.*, VIII, 2) o de la traducción del *Chronicon* hecho por el mismo. De la misma forma Julián cita a Tertuliano a través de Jerónimo, *In Dan.*, *ibid*.

¹¹ *Epistula ad episcopos Hispaniae* (PL. 84, 144).



dencia bizantina, personaje estrechamente asociado con Julián¹².

Es cierto que el hecho que Julián diera títulos griegos a algunas de sus obras no tiene importancia porque estos títulos (*Prognosticum*, *Antikeimona*) probablemente están sacados de los *Orígenes* de San Isidoro¹³. Es también evidente que San Julián utiliza traducciones latinas de Orígenes y seguramente también de San Cirilo de Alejandría¹⁴. Hay dos casos en los que parece posible que Julián tradujera él mismo pasajes de autores griegos. En el *Prognosticum* cita una *Homilia* de San Juan Crisóstomo. La versión es muy libre; a veces Julián omite, intercala frases o utiliza la Vulgata en vez de traducir el texto griego¹⁵. En el *De sextae aetatis comprobatione* Julián utiliza Epifanio, *De mensuris et ponderibus*. También aquí la traducción es muy libre. No conocemos ninguna versión latina de estas dos obras anteriores a San Julián, aunque es probable que existiera una traducción de Epifanio¹⁶. Creo que dado el ambiente bizantino del Toledo de la segunda mitad del siglo VII, no podemos excluir la posibilidad de que Julián conociera suficiente griego para traducir (bastante libremente) pasajes que le interesaban¹⁷.

En el apéndice a esta comunicación he tratado de redactar un catálogo provisorio de las fuentes citadas en las obras

¹² H. Schlunk, *Relaciones entre la península ibérica y Bizancio*, «Archivo español de Arqueología», 18 (1945), 177-204; C. E. Dubler, *Sobre la crónica árabe-bizantina de 741 y la influencia bizantina en la península ibérica*, «Al-Andalus», 11 (1946), 283-349; A. Baumstark, *Orientalisches in altspanischer Liturgie*, «Oriens Christianus», 10 (1935), 1-37; A. K. Ziegler, *Church and State in Visigothic Spain*, Washington, D. C., 1930, 75 y n. 67, 144.

¹³ J. Madoz, *Fuentes teológico-literarias de San Julián de Toledo*, «Gregorianum», 33 (1952), 400 ss.

¹⁴ Las citas de San Cirilo en el *Apologeticum* de Julián son más amplias que las de Facundus Hermianensis (PL. 67, 818).

¹⁵ Madoz, *loc. cit.*, 405.

¹⁶ Casiodoro nos dice que hizo traducir varias obras de Epifanio (*Instit. divin. litt.*, 5, ed. R. A. B. Mynors, Oxford, 1937, 24). La obra de Epifanio está probablemente utilizada por Isidoro en su *De ecclesiasticis officiis* (cf. A. C. Lawson, «Revue bénédictine», 50 (1938), 29).

teológicas de San Julián y San Ildefonso. En total llegan a unas 60 obras, escritas por unos 24 autores cristianos. De diez de estas obras sólo hay pruebas de su utilización por San Ildefonso. Es preciso recordar que el hecho que uno (o ambos) de estos autores citen una obra, no demuestra que dicha obra se encontrará en la Biblioteca episcopal de Toledo en esa época. Sabemos que en el siglo VII había otras bibliotecas en Toledo aparte de la episcopal y que el intercambio de códices era perfectamente posible¹⁸. Además, es muy probable que algunas veces las citas vengan de libros de *Excerpta* o *Sententiae* (entre las obras de Julián, actualmente perdidas, enumeradas por su biógrafo, Félix, hay dos libros de este tipo, antologías de San Agustín), o de otro autor anterior¹⁹. El *Liber ordinum* y el *Liber sacramentorum*, ordenados por San Julián, revelan, según las investigaciones de Mgr. Janini, un conocimiento profundo de textos litúrgicos romanos, y además la utilización de muchas fuentes patristicas, algunas de las cuales, como, v. gr., San Cesáreo de Arles, Ferrando, Venancio Fortunato y San Leandro, no aparecen citadas en las obras teológicas²⁰. Siendo San Julián, como comprueba últimamente el profesor Gonzalo Martínez Díez, autor de la última recensión importante de la *Hispana*, es evidente que tenía a su disposición el original isidoriano de la colección y los otros concilios y documentos posteriores que él intercala en la recensión Juliana²¹.

Sería muy interesante poder identificar los descendientes de los manuscritos utilizados por nuestros autores. Se puede

¹⁷ Sigo el parecer del P. Madoz (pág. 414). En sentido opuesto cf. M. C. Díaz y Díaz, *La cultura de la España visigótica del siglo VII*, «Caratteri del secolo VII in Occidente» = *Settimane di Studio*, 5, 2, Spoleto, 1958, 842.

¹⁸ Cf. Braulio, *Epist.* 25, ed. J. Madoz, 141 ss.

¹⁹ *Vita*, 10 (cf. Apéndice, infra).

²⁰ J. Janini, *Roma y Toledo. Nueva problemática de la liturgia visigótica*, «Estudios sobre la liturgia mozárabe». (Publicaciones del Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, Serie 3, 1), Toledo, 1965, 33-53.

²¹ G. Martínez Díez, *La Colección canónica Hispana*, 1. (Monumenta Hispaniae Sacra, Serie Canónica, 1), Madrid, 1966.

percibir relaciones entre el texto del *Prognosticum* de Julián y algunos manuscritos de San Jerónimo, San Agustín y San Gregorio. En *Prognosticum* III. 15 Julián cita la *Epistula CXIX* de San Jerónimo. El texto parece estar relacionado con tres de los manuscritos de Hilberg (DCB), pero los pasajes citados por Julián son demasiado breves para poder afirmarlo con certeza. En las muchas citas del *De civitate Dei* de San Agustín el texto de Julián se parece al de 'b' entre los manuscritos que Hoffmann utiliza en su edición para el *Corpus* de Viena (MS. París, Bibl. Nat., lat. 2051). Me parece que entre los manuscritos de los *Diálogos* de San Gregorio utilizados por Moricca 'VI' (Vat., Pal. lat. 260, s. X) es el que más veces concuerda con el texto del *Prognosticum*. En general, todo lo que puedo decir es que una comparación deja al descubierto el cuidado con que Julián cita sus fuentes, pues las lecciones de los mejores manuscritos del *Prognosticum* están confirmadas por las ediciones modernas críticas de los autores que cita.

¿Cómo utilizaban San Julián y San Ildefonso estas fuentes? Antes del siglo V los padres de la Iglesia apoyaban sus argumentos más bien en citas bíblicas que en otros autores anteriores²². Pero ya en la época de Justiniano la manera normal de razonar era a base de una colección de citas patrísticas²³. La primera vez que encontramos los Padres designados como "doctores defensoresque ecclesiae" en un texto latino es en una carta del obispo Liciniano de Cartagena, quien murió cerca del 600. Tal como Venancio Fortunato en Francia, un poco antes, Liciniano enumera "Hilario, Ambrosio, Agustín y Gregorio" [de Nazianzo]²⁴. Durante el siglo VII Gregorio Nazianzeno fue substituído por Gregorio el Grande. En España

²² Cf., p. e., San Agustín, *De Trinitate*, I, 6-31 (PL 42, 825-44).

²³ Cf. Justiniano, *Confessio rectae fidei* (PL 69, 225-74). Esta obra influyó mucho en la redacción del *Florilegium* de Isidoro para el Concilio II de Sevilla (619). Cf. J. Madoz, en «Miscellanea Isidoriana», Roma, 1936, 177-220.

²⁴ Liciniano, *Epist.* I, 2, ed. Madoz, 86. Cf. Venancio Fortunato, *Carmina*, V, *ad Martinum episcopum Galliciae*, «Monumenta Germ. Hist., Auct., ant.», IV, 102.

San Isidoro fue llamado "doctor egregius" por el Concilio VIII de Toledo (653)²⁵. Los autores del último cuarto del siglo VII como San Julián o el autor desconocido del *Liber de variis quaestionibus* atribuido a San Isidoro y a Félix de Urgel citan constantemente los autores del pasado como "egregius doctor"²⁶.

Este énfasis puesto en los padres de la Iglesia, los "doctores" (antes de Venancio Fortunato y Liciniano ningún autor latino extiende el título "doctor" a autores más recientes que los apóstoles)²⁷ ilustra la mentalidad de los autores del siglo VII. Casi todos los escritores de este tiempo dependen de autores anteriores. Muchas veces algunos autores como Liciniano de Cartagena, San Braulio y San Isidoro no citan la fuente directa de la frase o del pasaje que emplean: da la impresión que citan directamente a Horacio o Virgilio cuando en realidad copian estas citas de San Jerónimo o San Agustín²⁸. Las frases y los pensamientos de Isidoro y Julián que nos parecen más originales derivan de autores cristianos de la Edad de Oro de la patrística. La actitud de San Julián es completamente característica de su época. Dice, v. gr., cuando habla del sitio donde se localiza el infierno: "La ciencia de los modernos (minores) comparada a la de los 'maiores', si no hablo imprudentemente, debe ser llamada torpeza. Así, resulta muy peligroso y superfluo si nosotros nos atrevemos a definir lo que los 'maiores' dijeron que ignoraban"²⁹.

Es claro que esta actitud no excluye una originalidad de

²⁵ PL. 84, 421. Cf. Madoz, *Doctor Ecclesiae*, «Estudios eclesiásticos», 9 (1932), 26-43. Véase n. 46 *infra*.

²⁶ Cf. «Isidoriana», León, 1961, 32.

²⁷ Cf. Gregorio el Grande, *Hom. in Evangelia*, II, 30, 7 (PL. 76, 1225).

²⁸ Madoz, *Liciniano de Cartagena y sus cartas*, Madrid, 1948, 133 y 34 ss.; ídem, *Epistolario de San Braulio de Zaragoza*, Madrid, 1941, 57-62, 114. Sobre San Isidoro cf. B. Altaner, en «Miscellanea Isidoriana», 12-17; «Isidoriana», 32-38.

²⁹ *Prognost.* III. 43 (cito el texto de mi edición): «Minorum scientia maiorum scientiae comparata, si temere non dicam, segnities quaedam est appellanda. Unde quod maiores et studiosi se ignorasse dixerunt, periculosum valde est et superfluum, si quidquam inde a nobis definiri ullo modo praesumatur».

método y efectivamente había gran originalidad en la ordenación sistemática de los conocimientos de la época que encontramos en los *Orígenes* de San Isidoro, o en el método que Isidoro seguía en las *Sententiae*, la primera obra que trata las doctrinas de la Iglesia "como una unidad"³⁰. Tajón de Zaragoza en su *Sententiae*, y San Julián llevaron más adelante el método de San Isidoro.

El rasgo más distintivo de estas obras era que mucha erudición se presentaba en muy poco espacio. El autor no quiso esconder que la obra era una compilación; normalmente subrayó este punto en su prefacio. Isidoro, p. e., dice en el prefacio a las *Quaestiones in Vetus Testamentum*: "Voluti ex diversis pratis flores lectos ad manum fecimus, et pauca de multis breviter perstringentes, pleraque etiam adicientes, vel aliqua ex parte mutantes... in unam forman compendio brevitatis contraximus, in quibus lector non nostra leget, sed veterum releget. Quod enim ego loquor, illi dicunt; et vox mea ipsorum est lingua". Después de definir en esta forma la labor de compilación y adaptación que ha realizado sigue diciendo que ha utilizado Orígenes, Victorino, Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Fulgencio, Casiano y Gregorio el Grande³¹. Hay otras declaraciones parecidas en los prefacios al *De natura rerum* y al *De ecclesiasticis officiis* de Isidoro y también en la carta a Sisebuto que precede a los *Orígenes*³². De la misma forma San Julián, en su prefacio al *Prognosticum*, dice a Idalio: "no encontrarás ejemplos y doctrina míos sino de los 'maiores'; si mi voz se oye de vez en cuando no he hecho más que componer, en mi estilo propio, lo que recuerdo haber leído en sus libros"³³.

³⁰ D. Stout, *A Study of the Sententiarum libri tres of St Isidore of Seville*, tesis inédita de la Universidad Católica de America, Washington, D. C., 1937, que he podido consultar en microfilm, pág. 30.

³¹ *Quaest. in Vetus Testamentum*, Praef. (PL. 83, 207-09). Cf. F. Ogara, en «Miscellanea Isidoriana», 141.

³² PL. 83, 963 s., 737 s., *Epist.* VI (ed. Lindsay).

³³ «Non mea sed maiorum exempla doctrinamque reperies; et tamen si alicubi parum aliquid vox mea insonuit, non aliud quam quod in eorum libris legisse me memini, proprio stilo conscripsi.»

En el prefacio citado, San Isidoro subrayó el hecho que la obra presentada al público fuera *breve*. El mismo énfasis en la brevedad se encuentra en otros escritores de la época. Braulio, describiendo el *De haeresibus* de San Isidoro en su *Renotatio*, dice: "De haeresibus librum unum, in quo maiorum secutus exempla, *brevitate* qua potuit, diffusa collegit"³⁴. En el siglo VI Justo de Urgel, en el prólogo a su *Explicatio in Cantica canticorum*, escribe: "Studeo sane quanta valero *brevitate* praelatis sentiis expositionis annectere, ne congesta prolixitas afferat legenti fastidium"³⁵. Así, no sorprende que San Julián avance títulos parecidos para el *Prognosticum* en el prefacio a esta obra. Ha recogido, dice, en un pequeño volumen, las opiniones de los Padres sobre las cuestiones que interesaban a Idalio y a él, "para que, en la investigación de tales cuestiones, el número de los libros no sea molesto al anhelante (quaerenti) espíritu, sino que esta brevedad reunida satisfaga la gran sed del lector"³⁶. Idalio, en su contestación, alaba la "studiosa brevitatis" del libro y dice: "Evidenter enim et dubia effugata et obscura in lucem producta sunt, cum et antiquorum patrum decreta et *novae brevitatis* indicia artificii vestri fructuoso labore ad medium sunt deducta. Manat ergo ex illorum sententia veritas, ex vestro autem labore nova et verissima *brevitas*"³⁷. Habla también, en su carta a Suntfredo de Narbona, de la "mirabilis et nova *brevitas*" del *Prognosticum*³⁸.

Ni Isidoro ni Julián estaban contentos sólo con copiar textos anteriores. Como hemos visto en el prefacio de Isidoro a las *Quaestiones*, su intento era componer una exposición breve de ciertas cuestiones en el Antiguo Testamento, esco-

³⁴ PL. 82, 67.

³⁵ Z. García Villada, *Historia eclesiástica de España*, II. 2, Madrid, 1933, 265 s.

³⁶ «Ut iam in perquisitione talium questionum numerositas librorum quaerenti animae laboriosa non esset, sed multiplicem lectoris sitim haec collecta brevitatis satiaret.»

³⁷ Idalius, *Epist. ad Iulianum* (cito mi edición); cf. Dekkers, *Clavis*, 1258.

³⁸ *Epist. ad Suntfredum* (ibidem).

giendo y recogiendo, adaptando y añadiendo, en una palabra, ejerciendo un juicio crítico sobre los materiales que empleaba. Como observa A. C. Lawson en su tesis inédita sobre el *De ecclesiasticis officiis*, "A Isidoro le gusta combinar extractos de varios escritores, llenando los intermedios con extractos más breves de otras fuentes, realizando las alteraciones, omisiones y ajustes que le vinieron bien"³⁹. De todas las fuentes que utilizaban Isidoro y Julián pudieron realizar obras en que la forma final fue suya. Las fuentes habían sido realmente incorporadas en la obra nueva⁴⁰.

El Padre Madoz ha notado que San Julián no guarda el mismo orden en sus citas que San Isidoro. En la colección de textos patrísticos que preparó para el II Concilio de Sevilla, Isidoro conserva no sólo el orden cronológico de autores, sino el orden de los fragmentos que utiliza tal como aparecen en sus fuentes⁴¹. San Julián no tiene escrúpulos en cambiar el orden original cuando le conviene. En este sentido es más independiente de sus fuentes que Isidoro⁴².

Ningún autor español anterior a San Julián pone el mismo cuidado que él en citar autores y a veces obras que utiliza. Isidoro a veces nombra algunas de sus fuentes en los prefacios de sus obras, pero raras veces cita el autor de un pasaje determinado, si se trata de una fuente directamente transcrita. San Ildefonso no cita fuentes patrísticas en su *De virginitate* (aparte de una referencia general a dos obras de San Jerónimo) y en el *De cognitione baptismi* sólo menciona una vez a San Gregorio el Grande y una vez al papa Inocencio I. No menciona nunca ni a San Agustín ni a San Isidoro, a pesar de utilizar

³⁹ A. C. Lawson, *The Sources of the De ecclesiasticis officiis of Saint Isidore of Seville* (Oxford, Bodleian Library, MS. Eng. theol. C. 56), 31 ss. Cf. D. Stout, *op. cit.*, 32, 39 s., 47.

⁴⁰ Lawson, *loc. cit.* Varios escritores han citado la frase con que termina el *Prognosticum* (III, 62): «Nam quis alius noster est finis, nisi pervenire ad regnum, cuius nullus est finis?» Viene muy bien en su sitio pero es tomada de San Agustín (termina el penúltimo párrafo del *De civitate Dei*).

⁴¹ Madoz, en «Miscellanea Isidoriana», 218 s.

⁴² En *Prog.*, III, 15, p. e., o en I, 19-21. Cf. n. 7 *supra*.

constantemente sus obras⁴³. En cambio San Julián es muy preciso en citar sus fuentes, no sólo en el *Apologeticum* enviado a Roma, donde es natural que ponga un cuidado excepcional en documentar sus asertos, sino también en el *Prognosticum* y el *De comprobatione*⁴⁴. En los *Antikeimena* se nota menos precisión en este punto⁴⁵. En el *Prognosticum* Julián menciona Ambrosio, Agustín, Casiano, Cipriano, Eugenio de Toledo, Gregorio el Grande, Jerónimo, Juan Crisóstomo, Julián Pomerio y Orígenes. El único autor que cita, sin mencionarle, en el *Prognosticum* es San Isidoro. Emplea sus *Origines*, *Differentiae* y *Sententiae*. A veces no nombra al autor cuando le cita más de una vez pero se refiere al "predictus doctor"⁴⁶. Además, cuando utiliza una serie de pasajes sacados de la misma obra, a veces indica cuando empieza un nuevo pasaje con la palabra "Item" (v. gr. en I. 15, una serie de pasajes sacados de todas partes del *De mortalitate* de San Cipriano). Cuando utiliza dos obras distintas del mismo autor lo indica a veces hablando de "idem doctor"⁴⁷. Puede también indicar la obra precisa que está citando, v. gr., la *Moralia* de San Gregorio (II. 31) o el *De civitate Dei* (*De comprobatione*, III, 18), o la carta precisa de San Jerónimo (*Prognost.* III. 15)⁴⁸.

Esta precisión en nombrar sus fuentes no la mantiene siempre. Hay muchos pasajes de escritores anteriores utilizados por San Julián sin ninguna referencia. Los editores de la edición patrocinada por el cardenal De Lorenzana descubrieron diez de estos pasajes en el *Prognosticum*; al preparar mi edición crítica encontré casi cincuenta más, además de corre-

⁴³ Cf. Sr. A. Braegelmann, *The Life and Writings of Saint Ildefonsus of Toledo*, Washington, D. C., 1942, 63 ss. En el *De cognitione baptismi*, 127, cita a San Gregorio y en el cap. 131 cita y utiliza parte de una carta del papa Inocencio I.

⁴⁴ Cf. F. X. Murphy, *Julian of Toledo and the Condemnation of Monothelism in Spain*, «Mélanges J. de Ghellinck», 1, Gembloux, 1951, 361-73.

⁴⁵ L. Galmés, *Tradición manuscrita y fuentes de los Antikeimena libri II de San Julián de Toledo*, «Studia Patristica», 3, Berlin, 1961, 47-56.

⁴⁶ P. e. *Prog.* I, 15, 16. Madoz en «Gregorianum», 33 (1952), 407.

⁴⁷ P. e. *Prog.* III, 31.

gir unas referencias de los editores del siglo XVI, a veces copiadas por la edición de De Lorenzana. El resultado es que de los 121 capítulos del *Prognosticum* solamente de 13 no se ha averiguado la fuente precisa y literal. Para casi de todos estos 13 capítulos se pueden, además, encontrar otros pasajes paralelos en los Padres⁴⁹. Del *De comprobatione* y de los *Antikeimena* no puedo hablar con la misma precisión. Debido a que el *De comprobatione* trata una cuestión nueva para su época (hasta cierto punto), Julián tenía que depender menos directamente de fuentes, aunque cita bastantes⁵⁰. En el *Prognosticum* muy raramente Julián indica en forma expresa que no emplea ninguna fuente. A veces no puede recordar fácilmente donde se encuentra una discusión del problema que le interesa. Cuando considera, p. e., si un sitio especial ha sido elegido para el Juicio Final (III. 2) dice: "Quid ex hoc in aliis codicibus legerim, non facile mihi occurrit". Cuando ha discutido la cuestión de si las almas de los muertos oran por los vivos, que les fueron queridos, observa: "Haec ergo mihi videtur de hac obiecta questiuncula ratio, quam etsi ipsis verbis, ut est a maioribus evoluta, non invenio, ipso tamen *sensu* definitam a doctoribus puto, quamquam etsi aliquid ex hoc ab eis definitum repperero, illorum potius sententiam assequar"⁵¹. Julián recordaba siempre que él era uno de los 'minores' en comparación con los infinitamente "maiores" del pasado.

Para él la autoridad más grande era, naturalmente, Agustín⁵². El *De civitate Dei* era utilizada más a menudo que ninguna otra obra en el *Prognosticum* (especialmente en el libro III). Son citados unos 45 pasajes. El *De cura pro mortuis* cons-

⁴⁸ Cf. Madoz, *loc. cit.*, 403.

⁴⁹ Estos capítulos son *Prog.* I, 1, 3, 18; II, 26, 35; III, 4, 7, 11, 12, 33, 37, 44, 48.

⁵⁰ Preparo una edición crítica del *De comprobatione* donde estas fuentes quedarán indicadas.

⁵¹ *Prog.* II, 26.

⁵² San Gregorio el Grande no es la fuente principal del *Prog.* (contra J. de Ghellinck, *Le Mouvement Théologique au XII^e siècle*, Bruges, 1948, 34). Galmés, *loc. cit.*, 51, dice que de los *Antikeimena* «Las fuentes más abundantes son las agustinianas».

tituye otra fuente importante, especialmente en l. I. El *Enchiridion* aparece, sobre todo en l. III y el *De genesi ad litteram* en l. II. Julián utiliza también la *Epistula CLIX ad Evodium*, con la descripción dramática de la manera en que un médico de Cartago fue inducido a creer en la Vida Futura; los *Tractatus in Iohannis Evangelium*, las *Ennarrationes in psalmos* y (probablemente) el *De peccatorum meritis et remissione*. En otras obras Julián cita el *De consensu evangelistarum*, *De doctrina christiana*, *Tractatus in epistolam Iohannis*, *Contra duas epistulas pelagianorum*, *Contra Faustum Manichaeum*, *De fide et symbolo*, *De genesi contra manichaeos*, *De natura et origine animae*, *De diversis quaestionibus*, *De sermone Domini in monte* y *De Trinitate*, 19 obras en total⁵³. Para Julián Agustín es normalmente "doctor beatissimus", "sanctissimus" o "egregius". Es quizá significativo que sólo llama "beatissimus" a Agustín y a Cipriano, siempre muy venerado en España⁵⁴.

A Julián le gusta sacar pasajes de obras distintas o de distintas partes de la misma obra y encajarlas bajo un epígrafe común. En *Prognost.* II. 21 utiliza dos pasajes de los caps. 13 y 16 del *De civitate Dei*, XXI, para definir la doctrina que dice que el fuego del Purgatorio viene antes del Juicio Final. Entonces recapitula: "Confirmados entonces por la sentencia de tan grande doctor, confesamos que este fuego del Purgatorio sería antes del Juicio Final"⁵⁵. Otras veces utiliza un pasaje del *Enchiridion*, seguido de otro del *De civitate Dei*. No se nota ninguna interrupción entre las dos citas.

Tenemos del Sr. Veiga Valiña un libro que analiza las doctrinas escatológicas de San Julián⁵⁶. Aunque el autor trata de averiguar las fuentes del *Prognosticum* piensa encontrar en el

⁵³ Cf. Apéndice.

⁵⁴ Cp. la frase «doctor clarus et martyr mirificus», con que Julián cita a Cipriano (*Prog.* II, 36), con los *Versus Isidori* (*Clavis*, 1212), IX, «Clarior eloquio cunctis, Cypriane, refulges; Tu modo doctor eras, tu modo martyr ades».

⁵⁵ «Tanti ergo doctoris confirmati sententia fatemur, quod purgatorius hic ignis ante ultimum iudicium fiat, et ignem illum, in quo omnes impii, Christo iudicante, mersuri sunt, antecedit.»

⁵⁶ *La doctrina escatológica de San Julián de Toledo*, Lugo, 1940.

libro de Julián una síntesis dogmática original. Creo que resulta un tanto anacrónico esperar tanto de un autor del siglo VII. El *Prognosticum* (como las *Sententiae* de San Isidoro o el *De cognitione baptismi* de San Ildefonso) es un manual escrito para el clero de España del siglo VII, que no tenía la oportunidad de consultar la excelente biblioteca episcopal de Toledo. Es más que una antología (como las *Sententiae* de Tajón). Es un intento sistemático de averiguar y de exponer en forma abreviada las opiniones de los Padres de la Iglesia sobre varias cuestiones en discusión. En el *Prognosticum* es imposible descubrir la teología de Julián, si separamos su teología de sus fuentes. Lo único que podemos hacer es descubrir los autores utilizados por Julián y, posiblemente, las razones que tuvo para preferir unos de otros. En el *Prognosticum* no hay ninguna evolución de dogma.

Tomamos, v. gr., la doctrina del Purgatorio. Parece que, aparte de San Cipriano y, quizá, San Jerónimo, los Padres latinos antes de San Agustín no separaron el fuego del Purgatorio y el fuego del Juicio Final⁵⁷. Ya hemos citado la discusión de esta cuestión en Julián. No hace más que copiar los pasajes apropiados de San Agustín⁵⁸. Cita a San Gregorio para probar la existencia de un fuego para purificar culpas menores⁵⁹. Cita a Agustín para demostrar que hay diferencias en la intensidad y duración de los castigos del Purgatorio⁶⁰. Otro libro de Agustín enseña que la forma en que morimos puede ser parte de nuestro Purgatorio⁶¹. Aquí, como a través del *Prognosticum*, lo que importa son las fuentes y la manera en que están utilizadas.

El *Prognosticum* tuvo su origen en una conversación entre Julián y el obispo de Barcelona, Idalio, el Viernes Santo de 688, cuando Toledo estaba atestado con los obispos que habían lle-

⁵⁷ A. Michel, *Feu du Purgatoire*, «Dictionnaire de théologie catholique», 5 (1912), 2258.

⁵⁸ *Prog.* II, 21 (cf. *supra*). II, 20 = *De civitate Dei*, XXI, 26.

⁵⁹ *Prog.* II, 19 = Gregorio, *Dialogi*, IV, 41.

⁶⁰ *Prog.* II, 22 = Agustín, *Enchiridion*, 69.

⁶¹ *Prog.* II, 23 = *De civitate Dei*, XXI, 26. Cf. Michel, *Purgatoire*, «Dict. de théol. cath.», 13 (1936), 1226 ss.

gado para el Concilio XV. Si queremos comprender el alcance de la obra nada mejor que leer la correspondencia entre Julián y Idalio. En su carta-prefacio a Idalio, Julián explica que no era su intento escribir un libro para sorprender a sus lectores con cosas incógnitas (“ut quasi incognita legentibus demonstrarem”), sino una obra que les podría llevar a considerar la muerte y el juicio final. La obra era breve y podría ser fácilmente y rápidamente leída y digerida. En el espejo que Julián les presentaba, sus lectores podrían ver sus almas⁶². En su respuesta al libro, Idalio expresó su alegría. El libro primero podría inspirar un saludable miedo a la muerte; los libros segundo y tercero elevaban los corazones cristianos, con su doctrina clara sobre la Resurrección y el reino de Cristo con los santos. Las dudas eran disipadas y las cuestiones oscuras clarificadas con la ayuda de la doctrina de los Padres, presentada con maestría por el Primado de España. Los Padres habían proporcionado los materiales para la obra; sólo Julián habría podido hacer de estos materiales un edificio significativo. Aún los cristianos más perezosos y más estúpidos se emocionaban con esta nueva y clara representación de la verdad⁶³.

No es menester insistir ahora en el buen éxito que esperaba al libro de Julián. Más que ningún otro libro de la España visigótica, aparte de algunos de Isidoro, se encuentra a través de toda la Edad Media. Un manual de doctrina y de contemplación, es natural que su fama sobrepase la de los otros libros de Julián —algunos de ellos quizá más interesantes, como la *Historia Wambae* y los *Antikeimena*—, la *De virginitate* de San Ildefonso y los poemas de San Eugenio. Es quizá menos “original” que algunos de estos libros, pero su contenido y su redacción sistemática le dieron ventajas enormes. Con su fortuna “rápida y brillante”, como decía el Padre Madoz, es uno de los testimonios convincentes del alto nivel de erudición y de estudio del Toledo de finales del siglo VII.

⁶² *Pratf. ad Idalium.*

⁶³ *Idalius, Epist. ad Iulianum.*

A P E N D I C E

Autores cristianos citados por San Julián y San Ildefonso

Utilizo las siguientes abreviaturas: *Ant.* = *Antikeimenon I. II. Apol.* = *Apologeticum de tribus capitulis*. *DSAC.* = *De sextae aetatis comprobatione*. *HW.* = *Historia Wambae*. *Prog.* = *Prognosticum*. *DCB.* = *De cognitione baptismi*. *DIT.* = *De itinere deserti*. *PL.* = *Patrologio latina*, ed. J-P. Migne. *PG.* = *Patrologia graeca*, ed. Migne. *CSEL.* = *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*. Para las fuentes de San Ildefonso he consultado la obra de Sr. Braegelmann (n. 43 *supra*). También he aprovechado la obra del Sr. Veiga Valiña (n. 56) y el estudio del P. Madoz (n. 13). No hay duda que hay otras fuentes que no he descubierto. En general se da sólo una referencia a cada obra. "Etc." indica que Julián o Ildefonso utiliza la obra bastantes veces en el libro que cito.

ABDIAS (Fabricius, *Codex Apocr. N. T.*, 525) Julián, *DSAC.*, II, 13. (Cf. Duchesne, "Annales du Midi", 12, 154.) (*PL.* 96, 568A).

AMBROSIO. Citado por Julián en *Apol.*, 18 (*PL.* 96, 536B). No se sabe a qué obra se refiere.

Ambrosio, *Hexameron*, I, 6 Julián, *Ant.*, I, 99 (*ib.*, 644). (*CSEL.* 32. 1, 16 ss.)

Idem, *De Spiritu Sancto*, III, *Ibid.*, 36 (*ib.*, 613). 11 (*CSEL.* 79, 182).

ATANASIO, Fragmentum. Julián, *Apol.* 1 (*PL.* 96, 527).

AGUSTIN. La lista de las obras perdidas de Julián incluye "Item librum sententiarum, ex decade psalmodum B. Augustini breviter summatimque collectum. Item excerpta de libris S. Augustini contra Iulianum haereticum collecta" (Félix, *Vita*, 10, *PL.* 96, 450).

De civitate Dei, XV, 23 (*CSEL.* 40, 2, 113). La obra está citada por su título por Julián, *DSAC.*, III, 18 (*PL.* 96, 577).

Ibid., I, 11; 12, 13. Julián, *Prog.* I, 12; 19 (*PL.* 96, 466, 473).

Lib. XX-XXII. *Ibid.*, II y III (*passim*).

De consensu evangelistarum, II, Julián, *Ant.*, II, 6 (*PL.* 96, 73-74 (*CSEL.* 43, 178 s.). 668).

- De cura pro mortuis gerenda*, XV, 18 (CSEL. 41, 651), etc. Idem, *Prog.*, I, 10 (ib., 46 s), etc.
- De doctrina christiana*, I, 7-8 (PL. 34, 22). Ildefonso, *DCB*, 18 (ib., 118 s.).
- Ibid., III, 35 (ib., 86) cf. Julián, *Apol.*, 5 (ib., 529).
- Contra duas epistulas Pelagianorum*, I, 17 (CSEL 60, 439). Julián, *Ant.*, II, 54 (ib., 689).
- Enchiridion ad Laurentium*, 38 (PL. 40, 251 s.), etc. Ildefonso, *DCB.*, 40 s. (ib., 129 s.), etc.
- Ibid., 34 (ib., 249). Julián, *Apol.*, 10 (ib., 532).
- Epistula CXXX ad Probam*, IX, 20-XII, 23 (CSEL. 44, 62-66). Ildefonso, *DCB.*, 132-35 (ib., 166).
- Epistula CLIX ad Evodium*, 3-4 (CSEL. 44, 500 ss.). Julián, *Prog.*, II, 33 (ib., 494).
- Tract. in Epist. Iohannis*, 1, 10 (PL. 35, 1985). Julián, *Ant.*, II, 79 (ib., 702).
- Tract. in Evangelium Iohannis*, 5, 8 (PL. 35, 1418), etc. Ildefonso, *DCB.*, 16 (ib., 118) etc.
- 19, 16 (ib., 1553), etc. Julián, *Prog.*, III, 9 (ib., 501), etc.
- Contra Faustum Manichaeum*, 12, 42 (CSEL. 25. 1, 368 s.). Julián, *DSAC.*, I, 18 (ib., 552).
- De fide et symbolo*, I, 1 (CSEL. 41, 3 s.), etc. Ildefonso, *DCB.*, 35 (ib., 127), etc.
- Ibid., IV, 8; X, 23 (ib., 11 s., 28). Julián, *Apol.* 13; 14 (ib., 534).
- De genesi ad litteram*, 12, 32 (CSEL. 28. 1, 427), etc. Idem, *Prog.*, II, 34 (ib., 495), etc.
- De genesi contra manichaeos*, I, 33 s. (PL. 34, 189 s.), cf. Idem, *DSAC.*, III, 3 s. (ib., 571).
- De natura et origine animae*, II, 2 (CSEL. 60, 336 s.). Idem, *Apol.*, 14 (ib., 534).
- De peccatorum meritis et remissione*, II, 30, 49 ss. cf. (CSEL. 60, 119-22, 123 s.). Idem, *Prog.*, I, 9 (ib., 464), etc.
- Enarrationes in psalmos*, XXXVII, 3 (PL. 36, 597), etc. Julián, *Prog.*, II 19 (ib., 483), etc.
- Ibid., CI, vv. 7 - 8 (PL. 37, 1298 s.). Ildefonso, *DIT.*, 55 - 57 (ib., 183).
- De diversis quaestionibus lxxxiii*, q. 66 (PL. 40, 62 s.). Ildefonso, *DCB.*, 11 (ib., 115).
- q. 80 (ib., 94). Julián, *Apol.*, 9 (ib., 531).

- Sermo CCLXXII* (PL. 39, 1246-48). Ildefonso, *DCB.*, 137 s. (ib., 169 s.).
- Sermo VIII. In octavis Paschae* (ed. Morin, *Serm. post. Maur. rep.*, 35 s.). Idem, ib., 142 (ib., 171).
- De sermone Domini in monte*, II, 83 (PL. 34, 1307). Julián, *Ant.*, II, 3 (ib., 665).
- De Trinitate*, XIII, 17; XV, 20 (PL. 42, 1031; 1087). Idem, *Apol.*, 11; 3 (ib., 533; 528).
- BREVIARIUM APOSTOLORUM. Julián probablemente utiliza la versión latina en *DSAC.*, II, 9 (PL. 96, 565). Cf. Zarb, "Miscellanea Isidoriana", 172 s.
- CASIANO, *Conlationes*, I, 14 (CSEL. 13, 22). Julián, *Prog.*, II, 33 (ib., 493).
- CIPRIANO, *Ad Fortunatum*, 13 (CSEL. 3, 2, 347). Ibid., II, 36 (ib., 496).
- De mortalitate*, 2 (ibid., 298) etc. Ibid., I, 15 (ib., 467 ss.), etc.
- CIRILO DE ALEJANDRIA, *Scholia de incarnatione unigeniti*, 25; 11 (PG. 75, 1396C-1397A; 1379D; 1382A-B). Fue aprovechado por Julián, *Apol.* 8; 11 (PL. 96, 531, 533), probablemente en una versión del siglo V.
- EPIFANIO, *De mensuris et ponderibus*, 3; 6 (PG. 43, 242, 246) fue utilizado por Julián, *DSAC.*, III, 17 (PL. 96, 577).
- EUGENIO (II) DE TOLEDO (+ 657), *Fragmenta* (apud Vollmer, "Mon. Germ. Hist., Auct. Ant.", XIV, 291), quizá de la obra perdida, *De Trinitate* (cf. Ildefonso, *De viris*, 14, PL. 96, 204B). Julián, *Prog.*, III, 17, 24, 26 (ib., 504, 507, 508). Uno de los mismos fragmentos está citado también en el Símbolo del Concilio XI de Toledo (675), PL. 84, 457B.
- Epistula ad Chindasvinthum regem* (Vollmer, 27). Ildefonso, *De viris*, 14.
- EUSEBIO DE CAESAREA, *Chronicon* (versio Hieronimi) (PG. 19, 370). Cf. n. 10 *supra*. Julián, *Ant.*, I, 17 (PL. 96, 602).
- FULGENCIO DE RUSPE está citado por Julián, *Apol.*, 18 (PL. 96, 536B). Cf. Isidoro, *De viris*, 27 (PL. 83, 1097); *Differentiae*, II, 30 (ib., 85).
- GREGORIO EL GRANDE, *Dialogorum* 1. IV, IV, 24, ed. Moricca, 262, etc. Julián, *Prog.*, I, 7 (PL. 96, 463), etc.

- Epistula* I, 41 (MGH., *epist.*, I, 57). Ildefonso, *DCB.*, 117 (ib., 160).
- Homil. XL in Evangelia*, I, 13, 4 (PL. 76, 1125A), etc. Julián, *Prog.*, III, 45 (ib., 518), etc.
- Ibid., I, 20, 13 (ib., 1166C-67C). Ildefonso, *DIT.*, 35 - 41 (ib., '180 s.).
- Hom. in Ezechielem*, II, 7, 7 (PL. 76, 1016 s.). Idem, *DCB.*, 127 (ib., 163 s.).
- Ibid., II, 8, 8 (ib., 1032D-1033B). Julián, *Prog.*, III, 29 (ib., 511).
- Moralia in Iob*, XII, 21 (PL. 75, 999), etc. Ibid., II, 31 (ib., 492), etc.
- Ibid., XXXIII, iii, 7 (PL. 76, 672), cf. Ildefonso, *DIT.*, 44 (ib., 181).
- Regulae pastoralis*, III, 24 (PL. 77, 95 s.). Julián, *Ant.*, I, 105 (ib., 647).
- HILARIO DE POITIERS, *De Trinitate*, VIII, 10 (PL. 10, 242 s.). Julián, *DSAC.*, II, 15 (ib., 570).
- INOCENCIO I, *Epist. XXV ad Decentium*. Ildefonso, *DCB.*, 131 (ib., 165).
- (La carta se encuentra en la *Hispana* [PL. 84, 639s.] y la cita Isidoro, *De ecclesiasticis officiis*, II, 27, PL. 83, 825.)
- ISIDORO, *Chronica*, cf. Julián, *DSAC.*, III, 26 (PL. 96, 581).
- De differentiis rerum*, II, 8 (PL. 83, 74). Julián, *Apol.*, 15 (ib., 535).
- Ibid., II, 35 (ib., 91 s.). Ildefonso, *DIT.*, 82 (ib., 189).
- Etymologiarum*, VII, x, 9 (ed. Lindsay). Idem, *DCB.*, 45 (ib., 131).
- Ibid., XI, ii, 31, etc. Julián, *Prog.*, I, 4 (ib., 462), etc.
- De ecclesiasticis officiis*, II, 23 (PL. 83, 815 s.), etc. Ildefonso, *DCB.*, 32 s. (ib., 126), etc.
- Sententiarum*, I, 15; II, 5 (ib., 568; 604), cf. Ibid., 125 (ib., 163).
- Ibid., I, xxvii, 1 (ib., 595), etc. Julián, *Prog.*, III, 1 (ib., 497), etc.
- Fragmentum sermonis in diem Resurrectionis*, fortasse Isidori. Ildefonso, *DCB.*, 106 (ib., 154).
- De viris inlustribus*, 40 (PL. 83, 1102). Idem, *De viris*, 1 (ib., 198).

- JERONIMO, *Commentarii in Isaiam*, I, 2 (PL. 24, 26). Julián, *Ant.*, II, 82 (ib., 704).
- Commentarii in Danielelem*, IX, 24 (PL. 25, 569 s., 574 s.). Idem, *DSAC.*, I, 20; 24; 26 (ib., 553, 555, 556).
- Comm. in Ioielem*, 3, 1-2 (PL. 25, 979 s.). Idem, *Prog.*, III, 2 (ib., 497).
- Comm. in Evangelium Matthaei*, IV, c. 23, 8 (PL. 26, 176). Idem, *Ant.*, II, 11 (ib., 670).
- Comm. in Epist. ad Galatas*, c. 1, v. 17 (PL. 26, 352 s.). Ibid., 57 (ib., 690).
- Comm. in Ep. ad Ephesios*, c. 3, v. 5-10 (ib., 510 s.). Ibid., I, 22 (ib., 605).
- Comm. in Ep. ad Titum*, c. 2, 3 (ib., 616). Ibid., II, 72 (ib., 699).
- Epistula XXXVI ad Damasum*, 11 (CSEL. 54, 277 s.). Ibid., I, 18 (ib., 603).
- Epistula CXIX ad Minervium*, 5; 2 (CSEL. 55, 451, etc.). Idem, *Prog.*, III, 15 (ib., 503).
- Adversus Helvidium*; cf. *Adversus Iovinianum* (PL. 23), cf. Ildefonso, *De virginitate perpetua beate Mariae*, I, 2 (ed. V. Blanco García, Madrid, 1937).
- JUAN CRISOSTOMO, *Homilia prima de Cruce et Latrone*, 3 s. (PG. 49, 404). Julián, *Prog.*, III, 15 (PL. 96, 499 s.).
- JULIAN POMERIO, *De natura animae vel qualitate eius* (opus deperditum), *Fragmenta*, probablemente del 1. VIII; cf. Isidoro, *De viris*, 25 (PL. 83, 1096). Ibid., I, 9 (ib., 464), etc.
- MONTANO DE TOLEDO, *Epistulae ii* (PL. 65, 51-58). Ildefonso, *De viris*, 3 (ib., 199).
- ORIGINES (versio Rufini), *Commentarii in Epist. ad Romanos*, 6, 8 (PG. 14, 1082). Julián, *Ant.*, II, 41 (ib., 684).
- Homiliae in Genesim*, 11, 1 (ed. Baehrens, 101 s.). Ibid., I, 37 (ib., 614).
- Homiliae in Leviticum*, 7, 2 (ed. Baehrens, 377 ss.). Idem, *Prog.*, II, 28 (ib., 490).

OROSIO, *Historiarum adversum Idem, HW., 7 (MGH, SRM, V, paganos, VII, 40, 6 (CSEL. 5, 506), 551).*

TERTULIANO, *Adversus Iudaeos, 8 Idem, DSAC., I. 26 (PL. 96, (Citado a través de Jerónimo, 556). Comm. in Danielelem, IX, 24.)*

TICONIO, *Liber regularum (ed Idem, Apol., 5. (ib., 529). Burkitt, 55).*

(Probablemente citado a través de Agustín, *De doctrina christiana*, III, 35, o de Isidoro, *Sent.*, I, 19.)

PS-VIGILIO THAPSSENSIS, *De Trinitate, XII (PL. 62, 324D).* Julián, *Ant.*, II, 15 (ib., 672).

(Según dom Wilmart, "Revue bénédictine", 30 [1913], 271 s., esta obra fue probablemente escrita por un autor español del siglo IV.)